



**Federación Española de Bolos**  
C/ Fernando el Católico, 54 – Bajo dcha.  
28015 Madrid  
Tfno: 91 549 23 70 – Fax: 91 549 23 76  
Email: [info@febolos.es](mailto:info@febolos.es)  
[www.febolos.es](http://www.febolos.es)

**CIRCULAR**  
**Registro de Salida nº**

**00042**

<b>FECHA:</b>	<b>VEINTISEIS DE MAYO DE 2009</b>	<b>CIRCULAR Nº</b>	<b>4099</b>
<b>A: FF.AA – MEDIOS COMUNICACIÓN</b>			
<b>ASUNTO:</b>	<b>TORNEO DE SELECCIONES AUTONÓMICAS DE BOLO PALMA</b>		

Estimados señores:

La Comisión Delegada de la FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE BOLOS, en su reunión de fecha 13 de marzo de 2.009, acordó la creación del TORNEO DE SELECCIONES AUTONÓMICAS, en la especialidad de Bolo Palma, y cuya celebración estaba incluida en el Calendario Nacional de Bolo Palma aprobado por unanimidad en la Asamblea General Ordinaria celebrada en Madrid el día 21 de marzo de 2.009.

Nace este Torneo con el objetivo de incentivar la actividad de la especialidad en todo el territorio nacional, desarrollando las competiciones entre las Selecciones Autonómicas de las distintas Comunidades Autónomas.

La competición se celebrará en el contexto de la **SEMANA BOLÍSTICA NACIONAL DE BOLO PALMA**, en Santander, los días **21, 22 y 23 de agosto de 2.009**.

**PARTICIPACIÓN:** Una Selección por cada Federación Autónoma, cuyos integrantes serán designados por ésta, debiendo estar en posesión de la licencia federativa nacional del año en curso.

**INSCRIPCIÓN:** Las FF.AA deberán remitir a esta Secretaría, mediante escrito, su inscripción en la competición:

**HASTA EL 30.06.09:** escrito comunicando su deseo de participación en el Torneo  
**HASTA EL 31.07.09:** escrito comunicando nombres, dos apellidos y número de licencia nacional de los integrantes de cada Selección Autónoma.



## **Federación Española de Bolos**

C/ Fernando el Católico, 54 – Bajo dcha.

28015 Madrid

Tfno: 91 549 23 70 – Fax: 91 549 23 76

Email: [info@febolos.es](mailto:info@febolos.es)

[www.febolos.es](http://www.febolos.es)

### **NORMATIVA:**

1 - Surge esta competición con el fin de desarrollar las competiciones entre las selecciones autonómicas de las distintas Comunidades Autónomas de España.

2 - Pueden participar en el Torneo todas las Federaciones Autonómicas con licencias emitidas en la especialidad de Bolo Palma, y que estén al corriente de todos los convenios existentes entre la FEB y las FFAA.

3 – Los componentes de las distintas Selecciones Autonómicas serán designadas por las correspondientes Federaciones Autonómicas.

4 - Los integrantes de cada selección deberán estar en posesión de la licencia federativa nacional del año que corresponda.

5 - No se podrán ceder jugadores de una FF.AA a otra.

6 - Cada equipo estará formado por (6) seis jugadores como máximo y podrán disponer en las competiciones de un director técnico-entrenador.

7 – El Torneo se celebrará en el transcurso de la Semana Bolística Nacional sin menoscabo de que pueda realizarse en otra fecha, lugar y autonomía si así lo considera oportuno la FEB.

8 – Se disputarán eliminatorias a un partido de 4 chicos hechos y los tiros de toda la competición, serán de 14 a 18 m.

Se disputará una fase previa, si es necesaria, por sorteo, entre todas las selecciones autonómicas, excepto la Cantabria, jugándose a continuación las semifinales y final.

9 - La Selección autonómica de Cantabria estará clasificada de oficio en semifinales, es decir las semifinales las disputarán Cantabria y (3) tres selecciones salidas de la fase previa entre las demás FFAA.

10 - Los partidos de semifinales y final se jugarán al mejor de cuatro chicos.

11 - Antes del comienzo de cada partido, obligatoriamente, los equipos se alinearán junto al árbitro en el centro de la bolera y se escucharán los himnos de sus respectivas comunidades autónomas.

12 - Para realizar la pública clasificación final se utilizará un pódium.

13 - Para el protocolo final los equipos desfilarán detrás de su correspondiente bandera hasta el centro de la bolera

14 - A continuación se irán nominando los equipos en orden inverso a la clasificación, es decir, se comienza por el cuarto y se finaliza por el campeón y se colocarán en el lugar que les corresponda en el pódium.



**Federación Española de Bolos**

C/ Fernando el Católico, 54 – Bajo dcha.  
28015 Madrid  
Tfno: 91 549 23 70 – Fax: 91 549 23 76  
Email: [info@febolos.es](mailto:info@febolos.es)  
[www.febolos.es](http://www.febolos.es)

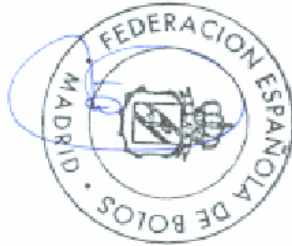
15 - La selección ganadora recibirá el trofeo acreditativo para su Federación y recuerdo conmemorativo para cada jugador y seleccionador. Así mismo los clasificados en 2º, 3º y 4º puesto recibirán un trofeo que acredite su participación y clasificación.

16 - Una vez finalizado el reparto de trofeos se procederá a interpretar el himno de la Autonomía del equipo ganador y a continuación el de España.

17- Serán por cuenta de cada FF.AA los gastos originados con motivo de su participación en el Torneo.

18 - Los partidos serán juzgados por árbitros designados por el Comité Nacional de Árbitros de la FEB y se jugará, con arreglo al Reglamento de Juego de Bolo Palma de la FEB.

Lo que les comunico para su conocimiento y efectos oportunos. Atentamente,



**ESPERANZA REVERTE CRISTINO**  
**SECRETARIA GENERAL**